

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID VIERNES 19 DE MARZO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administración.

AÑO XXXI. NÚM. 8031.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMAGRE. Se abre al público el concurso para el suministro de carbón a las 8 de la mañana y se pone a las 6 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 18 de marzo, 57 céntos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Debiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en art. 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se espresan a continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo de una a cuatro de la tarde:

Vacantes.

- Calle de Isabel la Católica (carruajes de dos caballos), números 81, 82, 83, 84, 85 y 86.
- Plaza de las Capuchinas, número 131.
- Calle Mayor (Platerías), núm. 180.
- Paseo de la Castellana (Cisne), números 313 y 318.
- Calle de San Bernardo (Luna), número 392.
- Plaza de San Marcial, números 429, 430 y 436.
- Idem de Oriente (S. Nicolás), 452.
- Calle de Lavapiés (San Carlos), número 458.
- Idem de Embajadores (Inclusa), números 503 y 504.
- Idem de la Madera, números 505 y 506.
- Glorieta de Quovado, núm. 508.
- Calle de los Santos, núm. 509.
- Calle de Segovia, números 601 y 602.
- Idem de Santa Isabel, núm. 455.
- Madrid 18 de marzo de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—Echortos.—Felipe Saez Gutiérrez, soldado del regimiento infantería de Aragón, núm. 21; los padres e herederos de José Zavala Burniaga, soldado que fue del regimiento infantería de Simancas, en Cuba; los de Rafael Ferrer García y los de Ventura García

del Olmo, soldados que fueron del regimiento infantería de Nápoles, núm. 4, en Cuba; D. Leontio Verdugo, D. Juan de Dios y Dios, D. Julian Gordo y Muñoz, D. Juan Menor Arran, D. Ceferino Cacho y D. Macario Sanz Muñoz, propietarios en Olombada; D. Leonardo Adán, D. Ignacio Urrutia, D. Matías danales, D. Gil-Cabello, D. Félix Castro, D. José Canencia, D. Nicolás Fuentes, D. José Herrera, D. Francisco Izquierdo, D. Pedro Lopez, D. Juan Martín Miranda, doña Juana Olivares, doña Concepción Palacio Ortiz y D. Angel Rodríguez, propietarios en Torrejón de Ardoz; doña María Luisa Alvarez de Sotomayor, propietaria en Lucena; don José Iglesias Cuervo, herederos de Santiago Goni, D. Benito Garriga, herederos de Francisco Caspi, D. Jerónimo Estévez, doña Isabel Ampie y Portillo; D. José Fernández Castro, D. Pedro Peña, D. Antonio Roca, D. Juan Santiago, D. Eusebio Sánchez, D. José Seco, don Marcial Tudela, D. José Sánchez Ocaña, herederos de Dionisio Sánchez Guzmán, D. Francisco Rosalán, doña María de la O'Riaza, D. Pedro Quirós, D. Ramón José Pérez, herederos de D. Manuel Pando Castañeda; D. José Juan Escarria, D. Primitivo Oliva y Vazquez, doña Manuela Méndez, D. Venancio Martín, D. José Laberni, D. Felipe Lopez y D. Francisco García Soriano, propietarios en Valdecañas; D. Pedro Estrada, D. Ramón Aldeguer, D. Javier Sánchez, D. Francisco Lancha y Gaitjarro, quebra de D. Francisco Regulez, don Julian Rodríguez Mayo, D. Pedro Pulgar, D. Antonio Marín, D. Antonio García, D. Francisco García Manuel y D. José Fulgares, propietarios en Vicálvaro; se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a enterarse de asuntos ó recoger documentos que los interesan.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El día 1.º de abril próximo vence el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta sociedad, y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente en esta forma:

Cédulas del 7 por 100.
Cupon importante 16'92 1/2 pesetas.

Cédulas del 6 por 100.
Cupon importante 15 pesetas.

Quintos de cédula del 6 por 100.
Cupon importante tres pesetas.

También se abre el pago el mismo día de las cédulas amortizadas en el último sorteo.

Las cajas de la sociedad están abiertas de once de la mañana a tres de la tarde, todos los días no festivos.

Madrid 18 de marzo de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquicia, en el día 17 de marzo: 179 Agustín Infante, Gijón.

189 Antonio Cueto, Cocoda.
181 Dolores Beltran, Oran.
182 Emilia Conaró, Barcelona.
183 Fernando Aguado, Rio Tinto.
184 Gregorio Lanjor, Tarragona.
185 José Lopez, Pontevedra.
186 José Callillo, Junquera.
187 José Lopez, Barcelona.
188 Luis Lirio, Quintanar de la Orden.
189 Manuel Clemente, Salamanca.
190 Manuela Ruiz, Pedraza.
191 Pilar Ruz, Burgos.
192 Rafael de la Chica, Sevilla.
193 Tomás Saez, sin dirección.

CONTADURIA CENTRAL DE HACIENDA.

Los Sros. D. Cayetano Esudero, don Serafín Ballastras, D. Federico Espinosa y D. Miguel Sánchez, cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en esta oficina en el término de tres meses a contar desde la publicación del presente anuncio, para enterarse del resultado de una liquidación, en que están interesados, apercibiéndoles que pasado dicho plazo sin haberse presentado no habrá lugar a reclamación de ninguna clase.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aguas, 4, pral. Barco, 3, 2.º Beatas, 2, pral. Beneficencia, 5, pral. Caballero de Gracia, 7, 3.º Caza, 2, 4.º Claudio Coello, 30, pral. Espiritu-Santo, 43, 3.º Factor, 6, pral. Leon, 2, 4.º Madors, 50, bajo. Mayor, 2, 2.º Olivo, 30, 3.º Palma, 30, pral. Reloj, 10, 2.º Silva, 18, pral. Sordo, 1, pral. Tabernillas, 6, pral. Travasía de la Ballesta, 5, pral. Valverde, 54, pral. Vergara, 10, pral. Paseo de Recoletos, 10, 3.º Justa, 6 y 8, pral. dicha.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 27 de febrero de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Calvo.—Cassá.—Foronda.—Gil.—Guillen (D. Mariano).—Gómez Parreño.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Mellado.—Morales.—Morello.—Narbon.—Ortiz.—Pozo.—Prast.—Regidor.—Reyuelta.—Rojas.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyek.—La Torre (secretario).—San Martín de la Yara (secretario).

Abierta la sesión a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente: Dar de baja definitiva en el Hospicio a los acogidos Santiago Alcaraz y Gomez y Gomez, Manuel Fernandez Castro, Ezequiel Ruiz Jimenez, Salvador Martinez Prados, Joaquin Folgado Perez, Aniceto José Peñalador y Aragonés, Joaquina Maderuelo y Eduardo Sanz. Dar las gracias a la sociedad Union Veterinaria por haber remitido dos ejemplares de las tres Memorias que sobre la triquina y la triquinosis han sido presentadas en concurso público.

Admitir en el Hospicio a Embak Pitisi, natural de Marruecos, que así lo ha solicitado, con objeto de recibir educación y entrar en el seno de la religión católica.

Entrando en el orden del día se dió cuenta de un dictamen de la comisión de fomento que estaba sobre la mesa desde la sesión anterior, proponiendo que se remita al ayuntamiento de Villanueva del Pardillo el proyecto y presupuesto formados para la construcción de un camino desde dicho pueblo a onlazar con la carretera del Escorial, a fin de que se comprometa al pago del 20 por 100 de las obras y al abono de las indemnizaciones a que haya lugar, no proponiéndose nada respecto de la construcción de un puente, que es necesario sobre el río de Guadarrama, cuya obra es de importancia y se está estudiando por separado.

Puesto a discusión, el Sr. Lopez hizo uso de la palabra en contra.

El Sr. Sanchez Merino, de la comisión, contestó al Sr. Lopez.

El Sr. Guillen (D. Mariano) habló para alusiones.

Los Sros. Lopez, Calvo y Larroca rectificaron.

El Sr. Foronda pidió que la comisión retirara el dictamen.

El Sr. Calvo, de la comisión, manifestó que esta no podía acceder a los deseos del Sr. Foronda.

Los Sros. Foronda, Calvo y Guillen (D. Mariano) rectificaron.

El Sr. Serantes habló para alusiones.

Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por 17 votos contra 5, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.

Calvo.—Cassá.—Gil.—Guillen (don Mariano).—Gómez Parreño.—Larroca.—Melgar.—Mellado.—Morales.—Narbon.—Ortiz.—Pozo.—Reyuelta.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyek.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Foronda.—Lopez.—Prast.—La Torre.—San Martín de la Yara.

Seguidamente se dió cuenta de otro dictamen de la misma comisión, y que estaba también sobre la mesa desde la sesión anterior, proponiendo se hagan los estudios y se forme el proyecto para la construcción de un ramal de camino desde Valdaracete a la carretera de Brea, que está construyendo el Estado, comunicando las ordenes necesarias al señor director facultativo.

Puesto a discusión, el Sr. Lopez habló en contra.

El Sr. Calvo defendió el dictamen.

El Sr. Foronda pidió se hiciese constar en el expediente lo dicho por el señor Calvo.

El Sr. Morello preguntó si el camino en cuestión estaba todo enclavado dentro del término municipal de Valdaracete.

El Sr. Calvo contestó que el camino no salía del término municipal de Valdaracete.

En vista de que por el ayuntamiento de Valdaracete no se debe sumarla alguna por repartimiento provincial, y que el camino de que se trata no afecta a otro término municipal, la diputación, en votación ordinaria, acordó aprobar este dictamen, haciendo constar las circunstancias espresadas en el respectivo expediente.

Continuando el despacho de los expedientes puestos a la orden del día, se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Presidencia.

Aprobar las cuentas de gastos é ingresos carcelarios correspondientes al período de ampliación del ejercicio de 1878-79, comunicándolo así a los cuantadantes, y publicar el extracto de dicha cuenta en el Boletín Oficial.

Comision de Gobernación.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo a quejas producidas por el alcalde de El Molar a causa del mal servicio del contrabista de bagajes en la localidad.

Informar al señor gobernador que no hay inconveniente en aprobar las ordenanzas Municipales acordadas por el ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, siempre que los artículos 8.º y 10.º queden redactados en la forma siguiente:

Art. 8.º Los vecinos de la carrera por donde pasa la procesion del Corpus procurarán adornar las fachadas de sus casas con la decencia y esmero posibles.

Art. 10.º Los que contravinieren a lo dispuesto en los artículos 6.º, 7.º y 9.º serán castigados con la multa de una a tres pesetas.

Conceder al pueblo de Villamantilla la cantidad de 500 pesetas para que atienda a la estincion de la epidemia variolosa.

Comision de Beneficencia.

Conceder treinta días de licencia por enfermo al capellan de la beneficencia D. Francisco Claros y Rio, debiendo empezar a contarse desde el día en que le fué concedida por el señor visitador del hospital Provincial.

Disponer, en vista del resultado que ha ofrecido el reconocimiento practicado en la plaza de Toros, que se oficie al actual arrendatario para que antes de la entrega de la plaza al nuevo, ejecute las obras que le correspondan: autorizar la ejecución de las obras que han de hacerse por cuenta de la provincia, que se abonarán con cargo a la cantidad consignada para reparación de la plaza; y disponer que el señor arquitecto forme el oportuno proyecto de las demás obras que también hay necesidad de ejecutar, a fin de consignar su importe en el próximo presupuesto ordinario.

Conceder la autorización solicitada por el nuevo arrendatario de la plaza de Toros para colocar un antepecho en la delantera de tendido con las condiciones que espresa el señor arquitecto, bajo la dirección del mismo, y entendiéndose que el gasto ha de ser de cuenta de la empresa.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por subasta el suministro de 3000 pares de alpagatas al Hospicio, fijando el precio de 150 pesetas cada par y la anticipación de treinta días para la subasta.

Autorizar al director del hospital de San Juan de Dios para que, de acuerdo con los señores visitantes, invierta en ropas de cama la cantidad de 1120 pesetas.

Devolver a D. Esteban Fernandez la fianza que tiene prestada como contratista del suministro de carbón a los Establecimientos, por haber terminado su contrato sin responsabilidad.

Devolver a D. Francisco Monterrubio la fianza que tiene constituida como contratista del suministro de lecho de burras a los establecimientos, por no estar tampoco afecta a responsabilidad alguna.

Aprobar la subasta celebrada para el suministro de vino y vinagre a los establecimientos, y autorizar al rematante provisional D. Antonio Mayo para que, conforme ha solicitado, ceda el suministro a D. Pedro Rodríguez Franco, que le acepta en iguales condiciones, declarando adjudicado definitivamente el remate a favor de este último al precio de 46 céntimos de peseta cada litro de vino y 30 céntimos cada litro de vinagre.

Anunciar con quince días de anticipación nueva subasta para el suministro de patatas, con arreglo al mismo pliego de condiciones aprobado para la primera.

Reclamar a doña María de la Cruz Ruiz de Porras noticia de las fechas en que doña Rita Suarez y Ramos testó y falleció, del notario que autorizó el testamento y del domicilio en que el fallecimiento tuvo lugar; y disponer que el señor arquitecto provincial reconozca la casa núm. 31 de la calle de Embajadores, de que por virtud de dicho testamento parece ser usufructuaria la primera de dichas señoras y propietaria esta corporación, debiendo el mencionado arquitecto informar acerca del estado, porvenir, índole y coste aproximado de las reparaciones que necesita dicha finca, así como manifestar si estas son de las que competen al propietario ó de las que el usufructuario debe realizar por su cuenta.

Contestar a don Antonio Gonzalez Vizo, heredero usufructuario en tercer lugar de su hermana doña Juana, que acreditado en forma los extremos que se ofrece se proveerá acerca de su reclamación, relativa al pago de intereses del capital relicto; y disponer que el individuo de la comisión de beneficencia Sr. Melgar se encargue, en nombre de esta corporación, de los bienes a que este acuerdo hace referencia, los administre y los dé el destino que la tostadora determinara.

Disponer que los enfermos del hospital Provincial que por la índole de su enfermedad hayan de ser aislados de todos los demás, ocupen los pequeños departamentos que existen en el local, destinados antes a los dementes, y resolver que la comisión de beneficencia nombre una subcomisión que para los fines a que haya lugar visite al manicomio establecido en el inmediato pueblo de Ciempozuelos.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo a los exámenes de aptitud para optar a plazas de practicantes de la beneficencia provincial.

Terminada la orden del día, el señor Morello rogó a la comisión encargada de reformar la plantilla del personal de la diputación, se sirviera dar su dictamen antes de la formación del próximo presupuesto ordinario.

El Sr. Lopez contestó que la comisión aludida no había dado cumplimiento hasta ahora a su misión por impedirlo los obstáculos ajenos a su voluntad; pero que removidos ya esos obstáculos,

Una mañana reunió los efectos y ropas que le pertenecían, y por la noche después que se cerró el almacén, y mientras su padre y su madre estaban en el teatro, se fue a buscar un mozo que trasladó su equipaje a la estación del camino de hierro y a la mañana siguiente estaba en París en casa de una señora que había sido amiga de su madre.

Esta señora no tenía fortuna, vivía pobremente y era imposible sostener a la hija de su amigo, por lo cual esta tuvo necesidad de buscar inmediatamente una colocación en algún almacén y al cabo de pocos días entró en una casa de comercio de la calle Montmartre con los modestos honorarios de cincuenta francos al mes.

Destinada desde luego al mostrador por su elegancia y por su hermosura, porque en París las señoritas que se dedican a entenderse con el público se eligen siempre entre las más lindas.

La posición de Gabriela no tenía nada de envidiable. Con 50 francos al mes después de pagar 20 por la habitación que ocupaba, apenas tenía para comer y vestirse. Esperó sin embargo que algún día se aumentasen sus honorarios.

En efecto, al cabo de un año la concedieron 20 francos más al mes, lo que fué para Gabriela una decepción, porque esperaba algo más; pero no sabía que la ley del comercio es explotar la inteligencia y el trabajo ajeno.

En los primeros meses de estancia en París, había escrito a su padre explicándole la razón de la fuga. Esta carta, seguida de otras varias, quedó sin respuesta, y Gabriela, después de llorar mucho, comprendió que no tenía nada que esperar de su padre.

Sintiese abandonada, sola en el mundo, sin experiencia de la vida, y joven, linda, medio de los peligros de París, como no había de ser una de sus víctimas?

XII. Una seducción.

Por prudente y juiciosa que fuese Gabriela, era imposible a su edad vivir con una reclusa y rechazar las amistades de otras compañeras, no todas de tan buenos instintos como ella.

Después de resistirse por algún tiempo, acabó por acompañarlas alguna que otra vez a paseo, al teatro, a los Campos Eliseos y a alguna otro centro de animación, incluso los bailes.

Después de estar encerrada toda una semana, no es natural que la juventud tenga

alguna expansión? Gabriela no ballaba, pero divertíase en ver bailar a las otras, y observó, no sin asombro, que sus amigas, fueran al paseo, al baile ó al espectáculo, encontraban siempre el mismo círculo de conocimientos.

Una noche en un baile, donde como de costumbre divertíase en ver bailar a los otros, un joven de buen aspecto, de maneras distinguidas, sentóse a su lado y le dirigió la palabra con cortesía. Hablaron largamente sin que en la conversación se deslizará una frase que pudiera alarmar a Gabriela, y aquella noche, al entrar en su habitación, pensaba en su interlocutor del baile, y se decía:

—¡Es muy amable!

Al día siguiente seguía pensando en él y al tercer día Gabriela recibió una carta que era una declaración de amor en forma. La joven se sonrojó, su corazón palpó con violencia y se dijo:

—Pero lo contestaré.

Pero lejos de rasgar la carta, la guardó cuidadosamente.

—¿Quién le ha dado las señas de mi casa? —se decía.—Pero ¡bah! al salir del baile no habrá seguido... Se acabó, no volveré a pisar esos sitios.

Por desgracia su resolución era tardía.

Pasados algunos días en que el joven la buscó sin encontrarla, presentóse resueltamente en el almacén. La pobre Gabriela no fué dueña de disimular su turbación, cambió con el joven algunas palabras y desdó aquel día el comprador insistente visitó casi todos los días el almacén donde despachaba la joven. Un mes duraron estas entrevistas y una noche se lo encontró en su camino cuando se retiraba a su morada.

—Por favor, caballero—le dijo,—no vuelvas a presentarte por el almacén.

—No lo esperéis—le dijo aquel hombre,—es el único medio que tengo de veros.

Sin tener conciencia de lo que hacía, dejó acompañar por él, y más de una hora anduvieron vagando por las calles de París. El lenguaje del joven era el obligado: juramentos que no han de cumplirse y protestas exageradas de amor, pronunciadas con tono apasionado, que iban derechos al corazón de la pobre Gabriela.

—La niña sintióse encadenada, fascinada, incapaz de consultar a su razón.

Desde aquella noche Gabriela no se perteneció. Todas las siguientes el joven la acompañó, y durante tres meses Gabriela conoció toda la dicha del amor, toda la felicidad de dos seres que viven el uno para el otro.

Octavio Longuet, que tal era el nombre que se había dado el seductor, debía tener

¡Soy millonario! De aquí nace mi fuerza y mi poder. Cuando un hombre pone al servicio de su inteligencia una energía voluntad, no hay cimas tan altas que puedan detener su pie.

Y una risita seca, semejante al chirrido de la sierra, se dejó oír.

En aquel momento llamaron a la puerta de un modo particular. Blaireau recobró súbitamente su espresion seria y grave y se levantó, descorrió el pestillo que había pasado por precaución y abrió su puerta al recién llegado.

Este era un hombre de dos ó tres años más que Blaireau, y bastante mal vestido.

X.

La señorita de Solange.

—¡Ah! ¿eres tú, Gargasse?—dijo Blaireau.

—Ya lo ves... Buenos días, abuelo,—dijo el recién llegado, tendiendo familiarmente su mano al agente de negocios, que la apretó sin ceremonias.

—¿Qué hay de nuevo?—preguntó este.

—Nada.

—Apuesto a que ya estás sin colocación. De seguro te has hecho despedir de la casa de banca donde te coloqué...

—Cierto.

—¿Qué has hecho?

—Casi nada. Una escapatoria.

—Que habrá principiado el sábado y habrá continuado toda la semana.

—Es una antigua costumbre.

—¿Te costará cara.

—Déjate de sermon y dime si tienes algo en que ocuparme.

—Nada por el momento. Los negocios marchan mal. ¿De modo que te encuentras en la calle y sin un sueldo como de costumbre?

—No tengo como tú el talento de hacer economías.

—Porque no arrastro una vida de holganza como tú, porque trabajo.

—No digo que no. Pero además tienes suerte, cualquiera diría que llevas en tu bolsillo la cuerda de un ahorcado.

—¿Y qué vas a hacer?

—No sé. He estado contigo.

—Bien quisiera darte ocupación, pero por ahora no tengo en qué. ¿Has almorzado?

Gargasse llevó ambas manos a los bolsillos de su chaleco y dijo:

—Están sin blanca.

Blaireau abrió entonces un cajón de su mesa, sacó una moneda de cinco francos y a puso generosamente en la mano de su

amigo. Este le guardó en su bolsillo y respondió:

—Siempre es lo mismo.

—Si. Pero en estos momentos estoy apurado, es preciso que no cuentes conmigo.

—¡Bien! te molestare lo menos posible; ya sabes que tengo también a Margarita.

—¡Ah! Si, la costurera. La flor de las aventureras de París.

—Ya sabes que no te permito hablar mal de Margarita.

—No es mi intención ofenderla. ¡Sigues siempre en buenas relaciones con ella?

—Siempre. Se riñe, se hacen las paces... no podemos pasar el uno sin el otro, y hay días que no sé qué sería de mí si no la tuviera a ella. Gana poco, pero es económica y siempre tiene algunos francos para mí. Y apropiado. Parece que tú te olvidas de la señorita Solange.

—¿Solange! ¿La has encontrado?

—Ya lo creo; parece muy disgustada de no verte. Ha venido ayer a casa de Margarita a preguntarte por ti. Es enérgica y le interesa tanto que es capaz de descubrir dónde vives y venir a darte un mal rato aquí mismo a tu casa.

—No se atrevería. Pero has hecho bien en advertirme; tomé mis precauciones. Hace más de dos meses que no he ido a verla y precisamente pensaba en ella cuando tú has llamado. Iré a hacerla una visita hoy mismo, con tanto más placer cuanto que sé que me recibirá bien.

Gargasse se mareó. Blaireau pasó al comedor, almorzó, almorzó de nuevo, ni abundante ni suculento, vistioso como conviene a un hombre de negocios que debe respeto a su profesión, tomó algunos billetes de cien francos, salió a la calle, subió a un carruaje de plaza y se hizo conducir a la calle de Folie Mericourt.

Allí vivía Solange, en un cuartito que se componía de tres piezas, dormitorio, cocina y comedor, que se convertía en sala de recibir cuando era preciso.

Solange era una muchacha alta, morena, de ojos espresivos, admirablemente formada, y magestuosa como una diosa. Aunque había pasado de los treinta, conservaba la frescura de la juventud, y bastaba verla para adivinar en ella inteligencia, energía para adivinar en ella inteligencia, energía y astucia. (Cosa extraña! Aquella mujer fuerte, que tenía la belleza que impone, la voluntad que manda, que parecía nacida para hacerse obedecer, pléguase décilmente a la autoridad de Blaireau y le obedecía como el perro a su señor.

Amaba a aquel hombre cuya fealdad era repulsiva para cualquier mujer! (Todo es posible! En la naturaleza hay gustos extraños.

BOLETIN DE TEATROS.

Con motivo de ser Viernes de Dolores parece que mañana no habrá función en los teatros.

CHARADA.

Bien primera que mi novia terció cuatro es una todo; y tres dos con cualquier nocio que la jugado de otro modo. Solucion de la anterior: NOYÓ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Viernes de Dolores. La fiesta de los Dolores de Nuestra Señora se trasladó al día siguiente. No se debe comer carne. Además es San José, esposo de Nuestra Señora.

La dignidad y poder de este santo patriarca debe interesar a los fieles en su devoción. No hay estado alguno en su poder, como lo han ejercido los grandes porque fué de sangre real, los viscosos porque lo estuvo con la Santísima Virgen, los artesanos porque fué un pobre carpintero, los caminantes porque estuvo en continuos viajes, los mendigos porque también imploró la caridad pública, y principalmente los sacerdotes, porque como ellos tuvo la dicha de recibir en sus manos al hijo de Dios hecho hombre. Confíenlos todos en la protección de este glorioso santo, con la misma esperanza que Santa Teresa de Jesús, y de esta manera no cesarán vanas nuestras esperanzas ni fallidas nuestras súplicas.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San José, donde se celebró la novena de su glorioso titular, por la mañana a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Ramón Garmendí; por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona terminando con la novena, Santo Dios y la reserva.

También concluyen las novenas del Santo Patriarca, siendo oradores en San Olibos D. Manuel Urbión en la misa solemnemente y en los ejercicios de la tarde D. Sebastian Urra, y en San Millán predicará en la misa mayor, D. Francisco Cuesta Espino y por la tarde, después del sermón que predicará D. Lope Ballesteros, se hará la reserva y procesion de este glorioso santo, con la misma esperanza que Santa Teresa de Jesús, y de esta manera no cesarán vanas nuestras esperanzas ni fallidas nuestras súplicas.

Se celebrarán funciones al Patriarca San José en las parroquias con misa cantada con manifesto y sermón que predicará en Santiago, D. Pedro Salas; en San Francisco, D. Manuel de Juan y Perez; en las Salinas nuevas, Sr. Cuesta Espino; en San Lorenzo, D. Manuel Alonso; en el oratorio de Sirivantos, calle de Tomonto,

Una mañana reunió los efectos y ropas que le pertenecían, y por la noche después que se cerró el almacén, y mientras su padre y su madre estaban en el teatro, se fue a buscar un mozo que trasladó su equipaje a la estación del camino de hierro y a la mañana siguiente estaba en París en casa de una señora que había sido amiga de su madre.

Esta señora no tenía fortuna, vivía pobremente y era imposible sostener a la hija de su amigo, por lo cual esta tuvo necesidad de buscar inmediatamente una colocación en algún almacén y al cabo de pocos días entró en una casa de comercio de la calle Montmartre con los modestos honorarios de cincuenta francos al mes.

Destinada desde luego al mostrador por su elegancia y por su hermosura, porque en París las señoritas que se dedican a entenderse con el público se eligen siempre entre las más lindas.

La posición de Gabriela no tenía nada de envidiable. Con 50 francos al mes después de pagar 20 por la habitación que ocupaba, apenas tenía para comer y vestirse. Esperó sin embargo que algún día se aumentasen sus honorarios.

En efecto, al cabo de un año la concedieron 20 francos más al mes, lo que fué para Gabriela una decepción, porque esperaba algo más; pero no sabía que la ley del comercio es explotar la inteligencia y el trabajo ajeno.

En los primeros meses de estancia en París, había escrito a su padre explicándole la razón de la fuga. Esta carta, seguida de otras varias, quedó sin respuesta, y Gabriela, después de llorar mucho, comprendió que no tenía nada que esperar de su padre.

Sintiese abandonada, sola en el mundo, sin experiencia de la vida, y joven, linda, medio de los peligros de París, como no había de ser una de sus víctimas?

daría su dictamen antes de la confección de los presupuestos.

Siguientemente por iniciativa del Sr. Cassá, la diputación acordó autorizar a D. Onofre Jordán para que pueda establecer un puesto de leche contiguo a las tapias del hospital "Provincial", y sin perjuicio de la autorización competente del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romana.—Los diputados secretarios, José de la Torre Villanueva.—Rafael San Martín de la Vara.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la teoría de la misma se satisfaga el día 20 del corriente, de once a dos de la tarde el importe líquido a que ascienden las proposiciones admitidas en las subastas verificadas el día 31 de enero último para la amortización de créditos de las deudas del Tesoro procedentes del personal y material.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 18 de marzo de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

El día 20 del corriente, a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la sección de Banco de este centro directivo.

Madrid 18 de marzo de 1880.—El director general, Agustín Genoa. R-1

FISCALIA MILITAR.

Don Canuto Martín y Alvarez, comandante graduado capitán de caballería y fiscal permanente del gobierno y plaza de Madrid: Habiendo aumentado el cuartel que ocupa en esta corte la caja de reclutas de esta provincia el día 15 de marzo, se cubrió con el número 38 por el distrito de Alcalá de Henares, a quien estoy sumariando por el delito de primera deserción: Usando de las facultades que conceden las Ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado recluta, señalándole las prisiones militares de San Francisco de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a dar sus descargos.

Madrid 15 de marzo de 1880.—Canuto Martín. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte la joven Antonia Rico, se cita por segunda vez para que en el término de diez días se presente en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de la plaza) con objeto de prestar una declaración.

Madrid 18 de marzo de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sánchez. R-1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte Federico Auto Roboles, cabo segundo que fué del batallón activo provincia de Lérida, número 42, se le cita por medio del presente para que en el término de ocho días comparezca en esta fiscalía, calle del Río, número 14, tercero derecha, con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 15 de marzo de 1880.—El comandante capitán fiscal, Carlos Sánchez Montes. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. En-

rique Bargas.—Servicio para el 19 de marzo de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante de Manila, D. José Morales Pla.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones, señor coronel teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Visa y Frances.—Visita de hospital: 1.º de ingenieros, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila.

El general gobernador, González Goyonecheo.

El sargento primero licenciado don Nicolás Casarrubia López se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar, cualquier día no feriado, de doce a una de la tarde para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 18 de marzo de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

D. Hilario Ruiz, vecino de esta corte, se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 18 de marzo de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado y escribanía del que refrenda a instancia de doña Joaquina Revilla con el escelasitismo Sr. D. José Bernaldo de Quirós, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta una casa-palacio, sita en la villa de Luanco, concejo de Goyón, provincia de Oviedo, lindante por el Norte con el mar, al Sur con la plaza de la Villa, al Este con un patio-jardín que a su vez linda con calle que va al mar, y al Oeste con la calle que se dirige a Candeos, cuya casa está señalada con el núm. 1, y retasada en 1264 pesetas 20 céntimos, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y en el de Avilés el día 20 de abril próximo a la una de su tarde, haciéndose presente que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa.

Madrid 15 de marzo de 1880.—El actuario, José Escribano.—V.º B.º.—Carasco. A-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado y escribanía del que refrenda a instancia de doña Joaquina Revilla con el Excmo. Señor D. José Bernaldo de Quirós sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta una casa sita en la ciudad de Oviedo y su calle de la Herretería, número 26 de población, tasada en 13000 pesetas, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y en el de Oviedo, el día 15 de abril próximo venidero, a la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación, y que los que deseen tomar parte en la subasta han de consignar previamente sobre la mesa del juzgado la cantidad de 1500 pesetas.

Madrid 2 de marzo de 1880.—El actuario, José Escribano.—V.º B.º.—El juez interino, Alvarez. A-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, y refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes: Un trozo de terreno en Zaragoza, partido de Ravalote, de cabida 11 alcaudes, ó sean seis áreas 85 centiares, tasado en 1325 pesetas.

Un campo olivar en el mismo término y partido que el anterior, de cabida próximamente un cahiz de tierra, equivalente a 47 áreas 08 centiares, tasado en 650 pesetas.

Otro campo olivar, que fué, en el mismo término y partido, conocido por el de la Monja, de dos cahices tres áreas, ó sea una hectárea 31 áreas 2 centiares, tasado en 1510 pesetas.

Y para su remate, que será simultáneo en esta corte y en el juzgado de primera instancia de Zaragoza, se ha señalado el día 17 de abril próximo, a la una de su tarde, en la sala de audiencias de su señoría, sita en el palacio de Justicia.

Madrid 17 de marzo de 1880.—El escribano, Rafael Valdivielso.—V.º B.º.—Ruiz Crespo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de

esta capital, y refrendada por el inscrito, se saca a pública subasta diferentes géneros de sombrereria tasados en la cantidad de 24302 rs., para cuyo acto se ha señalado el día 31 del actual, y hora de las dos de su tarde, en los estrados de dicho juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en el remate se ha de consignar previamente en la mesa del tribunal, la suma de 500 pesetas, quedando las del mayor postor a poder del juzgado y como en parte del precio del remate.

Madrid 17 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sánchez.—V.º B.º.—Francisco Rondán. A-1

Subasta.—Por el presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes: Un trozo de terreno en Zaragoza, partido de Ravalote, de cabida 11 alcaudes, ó sean seis áreas 85 centiares, tasado en 1325 pesetas.

Un campo olivar en el mismo término y partido que el anterior, de cabida próximamente un cahiz de tierra, equivalente a 47 áreas 08 centiares, tasado en 650 pesetas.

Otro campo olivar, que fué, en el mismo término y partido, conocido por el de la Monja, de dos cahices tres áreas, ó sea una hectárea 31 áreas 2 centiares, tasado en 1510 pesetas.

Y para su remate, que será simultáneo en esta corte y en el juzgado de primera instancia de Zaragoza, se ha señalado el día 17 de abril próximo, a la una de su tarde, en la sala de audiencias de su señoría, sita en el palacio de Justicia.

Madrid 17 de marzo de 1880.—El escribano, Rafael Valdivielso.—V.º B.º.—Ruiz Crespo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José de Balenchana, juez municipal suplente del distrito de la Inculca, dictada en juicio verbal pendiente en dicho juzgado, se sacan a pública subasta una máquina de coser sistema Singer y varios efectos de casa, tasados en la cantidad de 119 pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la audiencia de este juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 8, segundo, el día 5 de abril próximo a la una de su tarde, y cuyos efectos están depositados en la calle de Saca Cayetano, número 6, tercero.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1880.—José de Balenchana.—Por mandado de S. S., Eduardo Romero. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 18 DE MARZO.

Los periódicos que se publican en Madrid han satisfecho, durante el mes de febrero último, por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas 19118 pesetas 07 céntimos.

Los periódicos políticos que han pagado en el mismo mes, más de cien pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

| | PESETAS. |
|---------------------------------|----------|
| LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA... | 4671-60 |
| El Imparcial... | 3359-07 |
| El Globo... | 1809-20 |
| El Liberal... | 1840-30 |
| El Siglo Futuro... | 811-50 |
| El Diario Español... | 647-10 |
| La Política... | 492 |
| La Epoca... | 445-30 |
| El Tiempo... | 430-30 |
| El Correo Militar... | 424-30 |
| La Unión... | 402-30 |
| El Popular... | 379-30 |
| El Fénix... | 354 |
| El Mundo Político... | 292-30 |
| El Te. Conjero... | 174-40 |
| El Figaro... | 167-70 |
| El Conservador... | 166-33 |
| La Discusión... | 136-03 |
| Los Debates... | 109-10 |
| La Mañana... | 104-10 |

El *Avisador municipal*, revista semanal de intereses materiales, dedicada principalmente a la defensa de los intereses de los ayuntamientos y de los agentes de negocios, que se publica en esta corte, ha sido denunciado de injuria por el jefe económico de Gerona. La sumaria se sigue por el juzgado de la Universidad.

Sentimos el contratiempo de nuestro apreciable colega.

Anoche se estrenó con éxito muy lisonjero en el teatro de Variedades el proverbio titulado *El fuego y la estopa*, de D. Luis de Montes, en la que fueron muy aplaudidos las Sras. García y Rodríguez y los Sres. Vallés, Tamayo y Ruessgo.

Hoy ha fundado S. M. el rey una propuesta reglamentaria de ascensos en el ejército de Cuba, y los decretos pasando a la escala de reserva al general Mata y Alós, y ascendiendo a ministro torado del tribunal supremo de Guerra y Marina al Sr. Rodríguez Sánchez.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA: Constantinopla, 18.

Se asegura que el representante de Rusia en esta capital ha dirigido una enérgica nota al gobierno turco, amenazándole con el rompimiento de las relaciones diplomáticas si no es inmediatamente condenado y ejecutado el asesinato del capitán Komaroff, agregado militar de la embajada de Rusia, muerto misteriosamente en un paseo público de esta ciudad.

Londres, 18.

Según un despacho que el *Times* publica hoy, el príncipe de Bulgaria llegará a dicha capital el domingo próximo para asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario del natalicio del emperador Guillermo.

El periódico *the Standard* dice con referencia a noticias de buen origen que 20000 afganos mandados por Sherkanu, marchan sobre Cabul con el propósito de atacar a los ingleses.

Añado que un gran número de familias afganas han abandonado dicha capital ante el temor de un sitio.—*Fabra*.

Dentro de breves días se inaugurará en el local de la platería de Martínez la exposición artística de las últimas obras del malogrado pintor D. Nicolás Ruiz de Valdivia, llevada a cabo por varios de sus compañeros y admiradores.

Según tenemos entendido, son algunos de los cuadros solicitados por varios aficionados, y la justa reputación de que en su género gozaba el Sr. Valdivia, hace concebir lisonjeras esperanzas para el resultado de la exposición.

Mañana circulará el *Boletín demográfico* correspondiente al mes de febrero. Esta publicación va entrando en vías de regularidad, lo cual es un motivo de aplauso para todos los funcionarios que cooperan a tal resultado.

La familia real ha decidido pasar en Madrid la semana Santa, y la reina, a pesar de su mal estado de salud, asistirá a todos los ejercicios y actos oficiales de esos días.

Ya se han dado las órdenes para la comida de los pobres y el lavatorio, y se ha designado la carrera para la visita de las estaciones.

Nuestro particular amigo D. Francisco Javier de Moya, conocido escritor público, se propone promover la creación de la *Liga contra la ignorancia*, que a ejemplo de la fundada en Valencia, contribuya, auxiliando la acción del gobierno, a la propagación de la enseñanza. Es un pensamiento generoso que de buena gana apoyamos, y sabemos que cuenta con numerosos é ilustrados adeptos.

El 1.º de abril se celebrarán los enlaces de la señorita doña María Primo de Rivera, hija de los marqueses de Estrella, con el conde de Aznaróccar, primo genito de los duques de Sanlicar, y del banquero Sr. Gargollo con la señorita de Vargas.

Parece que hace ya alguna tiempo se ofreció espontáneamente por el señor

presidente del Consejo de ministros, proponer a S. M. el rey el nombramiento de senador vitalicio del señor Moyano.

No ver realizado este nombramiento, y las noticias que tenemos, hacen creer que el Sr. Moyano declinó el honor que se trataba de dispensarle.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Valencia, D. José Pages, sub-gobernador electo de Linares, y para este puesto D. Nicolás de Castro.

El gobernador civil de Castellón ha obtenido licencia para ir a su señora madre que se halla gravemente enferma en Navarrete.

Ha sido aprobado el reglamento de fondo económico para las oficinas y dependencias del apostadero de la Habana.

En el próximo mes de agosto eumplirá el vice-almirante Sr. Osorio, el tiempo reglamentario para pasar a la escala de reserva. En dicha fecha ascenderá a vice-almirante D. Juan Bustista Topete.

Con motivo de los graves sucesos que se temen en el celeste imperio, se han dado las órdenes oportunas para que la fragata *Doña María de Molina* salga de Filipinas para Shanghai.

Hay se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico.

Parece que por este correo sale para aquella isla una notable circular que con motivo de la aplicación de la ley de imprenta se pasa a aquellas autoridades y de cuya circular se desprende como doctrina legal que se halla vigente en aquella isla la Constitución de 1876.

Parece que el trabajo del Sr. Elduayen es notable, tanto por la bondad de los principios que sienta, como por su forma literaria.

Hoy a las nueve de la mañana se han reunido en consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey. Tres horas ha durado este consejo, consagrado a dar cuenta al rey del acuerdo del gobierno significando para la cartera de Estado al ministro de Ultramar señor marqués del Pazo de la Merced; para Ultramar, al Sr. Sánchez Bustillo, y para Hacienda, al subsecretario de dicho departamento Sr. Cos-Gayon.

Habló en el consejo de la enfermedad que aqueja al señor marqués de Oroviyo y que le ha obligado a presentar su dimisión; de la salida para Antioquia del ministro de la Gobernación; de política interior con relación a los trabajos que se hacen para la formación de un nuevo partido; de la suspensión de las sesiones de Cortes con motivo de la proximidad de la semana Santa, y de algunos asuntos de Ultramar.

S. M. el rey se manifestó conforme con la combinación ministerial anunciada y en admitir la dimisión del marqués de Oroviyo.

D. Alfonso firmó algunos decretos de carácter militar y una propuesta de condecoraciones del ministerio de Estado.

Momentos antes de terminar el consejo presidido por S. M., llegó al ministerio de Estado el Sr. Cos-Gayon, y como se sabía que se reunirían los consejeros de la Corona en dicho departamento, al bajar de la regía estancia, se aseguró que había sido llamado para jurar el cargo de ministro de Hacienda.

Tal noticia no era exacta en absoluto, pues el Sr. Cos-Gayon había ido con el único objeto de dar algunas explicaciones al examinarse un expediente de Hacienda.

Los ministros se ocuparon también en este segundo consejo en el estudio de los expedientes que debían ser examinados para proponer a S. M. los nombres de los reos que deben ser indultados en el solemne acto de la adoración de la Cruz en la función del viernes Santo. Los expedientes examinados son ocho ó diez, y de ellos han sido ele-

gidos tres para presentarlos a la regía prerogativa.

El ministro de Marina ha llevado hoy al consejo dos expedientes sobre transformación de cañones y adquisición de material de torpedos.

También ha propuesto el general Durán y Lira a sus compañeros de gabinete el paso a la escala de reserva del vicealmirante Sr. Pory, y el ascenso al empleo inmediato del contraalmirante D. Manuel de la Puzola; del capitán de navío de primera clase D. Miguel Manjón; del capitán de segunda D. Ignacio Gómez Lora; del capitán de fragata D. Dionisio Costilla; del teniente de navío de primera D. Manuel Lobo; del de segunda D. Antonio Cano, y del alférez de navío D. Manuel Quevedo.

Los decretos los llevará a la firma de S. M. el rey dicho señor ministro el martes próximo.

Esta noche ó mañana llevará el presidente del Consejo de ministros a la firma de S. M. el rey los decretos admitiendo la dimisión a los ministros de Hacienda y de Ultramar señores marqueses de Oroviyo y del Pazo de la Merced, respectivamente, y nombrando ministro de Estado al Sr. Elduayen, señor Elduayen; de Hacienda, al Sr. Cos-Gayon; y de Ultramar al Sr. Sánchez Bustillo, cuyos señores jurarán quizás mañana mismo su elevado cargo.

Como la excesiva duración del consejo de hoy no ha permitido que se ocupara el gobierno de algunos asuntos que requieren pronta resolución, mañana a las dos de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para resolverlos.

Dió hoy el *Liberal* la noticia que ayer publicó un periódico, respecto a haberse explorado la opinión del Sr. Silveira y de sus amigos: es cierto que algunos diputados de la mayoría no ven con disgusto los proyectos del nuevo partido; pero entre esos diputados, seguramente no está el Sr. Silveira, que es cada día más cativista.

Mañana a las ocho y media de la noche celebra la academia Médico-Quirúrgica española, sesión científica pública en su local, calle de Preciados, núm. 3, bajo. Actuará la sección de medicina continuando la discusión del tema: "Qué sea la fiebre tifoidea y cuál su terapéutica más razonable". Tienen pedida la palabra los señores Sancho Font, Novella, Marañón y Berruero.

BOLETIN METEOROLOGICO

DEL DIA 18 DE MARZO.

Servicio particular de la CORRESPONDENCIA.

La modificación del estado atmosférico de Europa se acentúa cada día más; tanto el barómetro como el termómetro experimentan notables variaciones. Las mínimas presiones se observan en el N. E.; el frío se deja sentir de nuevo en la región central. En Francia sube el barómetro en el centro y costas de la Mancha y de la Bretaña; pero baja, aunque poco, en las costas del Mediterráneo, hacia el golfo de Gibraltár. Continúan las lluvias y arroya el viento, volviendo al primero y segundo cuadrantes.

En el Atlántico, entre los paralelos, los de 45 y 30", desde el cabo Ortegal hasta la isla de Madeira, existe una perturbación muy considerable. Efecto de esta perturbación, el barómetro ha bajado extraordinariamente en la región occidental de nuestra Península (9 milímetros en Lisboa); la depresión se propaga por el estrecho de Gibraltar, donde ha bajado 4 milímetros, y llega hasta nuestras provincias de Levante (3 milímetros). En el centro de la Península la baja ha sido insignificante. El viento ha cambiado de rumbo, predominando los del primer y segundo cuadrantes en las provincias del litoral; los del cuarto en el centro. El frío y el viento se dejan sentir con fuerza en el Estrecho, donde hay gran oleaje. El cielo generalmente nublado, y en algunas partes cubierto.

Presiones máxima y mínima observadas hoy por la mañana en la Península: 764 milímetros en el Escorial, y 784 en Lisboa.

En Madrid, ayer por la noche, salió el viento al N. E., y se despegó el cielo. El barómetro, sin embargo, sigue bajando. El cielo con celajes generales, y algunas nubes en los confines del horizonte, la vuela va girando hacia el S., y crece

D. Manuel Pardo, y en la iglesia del barrio de Salamanca D. Manuel Muñoz.

Terminan las novenas y setenarias de Nuestra Señora de los Dolores, celebrándose su fiesta principal con gran solemnidad, en las iglesias siguientes: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; a las ocho de la mañana se celebrará la misa de comunión, con pláticas y fervores que hará D. Angel Barcia; a las diez la misa solemne y sermón que predicará D. Gregorio Benítez Pelaez, en los ejercicios de la tarde a las cinco, después de la estación y el rosario, predicará el Sr. Benítez Pelaez, concluyendo con la reserva de su divina Majestad, que estará todo el día de manifiesto para que puedan ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío IX a todas las personas que en este día visiten esta Santa capilla: en San Sebastián, predicará en la misa mayor a las diez, D. Jaime Cardona, y por la tarde predicará de despedida D. José Viegier; en la Capilla Real, predicará en la misa mayor, el Sr. Cardona, magistrado de la real capilla, capellán de honor y predicador de S. M., y por la tarde D. Pablo Medina, capellán del regimiento de huaceros de la Princesa; en San Luis, D. Lopa Ballesteros y D. Manuel Uribe; en la Encarnación, D. Francisco Mendez y D. Juan Manuel Carrás; en Atocha, D. Gorman Aldey y Sevilla y el señor rector; en las Carboneras, el escelasitismo é ilustrísimo señor obispo de Avila por mañana y tarde; en la Concepción Jerónima, D. Miguel Navas y don Ramón Garandendi; en las Recoletas, don D. Pablo Ayala y D. Francisco Bustinduy; en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Juan de Alarcón; en Don Juan de Alarcón, D. Francisco Ortega; en los Servitas, el P. Caldeiro y el Sr. Sánchez Cano; en San Justo, D. José Antonio Herranz y el padre Pompilio Diaz; en San Andrés el señor cura y D. Ignacio Villar; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Fermín Alar; en San Ildefonso, D. Andrés Celorio y D. Clemente de Villa y Gonzalez; en Monserrat, D. Mariano Morlans; en San Martín, un sacerdote escolapio y D. Francisco Cuesta Espino; en Santa Isabel, D. Regino Zaragoza y el capellán mayor; en Loreto, D. Joaquín Rodríguez; en la Real, D. Ramon Martínez y Viegier; en San Ignacio, D. Pablo Lufuente y D. Natalio del Toro; en el Caballero de Gracia, D. Agustín Lorente y D. Angel Greño; en Santa María, D. Manuel Calderón y D. Octavio Prieto; y en el oratorio del Olivar, D. Antonio García Cano.

En la iglesia de Jesús Nazareno habrá por la tarde y las cuatro y media ejercicios con manifiesto, miserero y sermón que predicará el Sr. Aldey y Sevilla.

También habrá por la tarde a las cuatro ejercicios con manifiesto y sermón que predicará en el colegio de Niñas de Leganes D. Pedro Martín Sánchez y en la Venerable Orden Tercera D. Agustín Lorente.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en Loreto.

24

Solange recibió a Blaireau con demostraciones de alegría, lo que no lo impidió decir:

—¡Sois un monstruo! Dos meses y medio sin veros... ya creí que me habíais olvidado.

—He estado muy ocupado, y ya sabes, los negocios son antes que todo.

—Pero ni media hora para venir a ver a una amiga!

—Conozco tus costumbres, tus gustos económicos, y sabía que no te hacía falta dinero.

—No importa, caballero; mi paciencia estaba agotada, y si hubiera sabido dónde encontraros...

—Hubieras continuado esperando con la paciencia de que estás dotada, hasta que me hubiera convenido venir a verte. No olvides lo que te tengo dicho; no trates de averiguar dónde vivo; y si la casualidad te lo hiciera saber, trata de olvidarlo inmediatamente. No volvamos más a tratar este asunto y hablemos de otra cosa. Voy a tener necesidad de ti.

—¿De mí? ¿Qué dices!

—Esecha bien. Se trata de un asunto muy delicado, sembrado de dificultades y peligros; pero conozco tu sagacidad, tu inteligencia.

—¡Hablad, hablad pronto!

—Habrá que hacer gastos; pero no te detengas por dinero, gasta lo que haya necesidad, y cuando salgamos adelante con el negocio, porque saldremos.

—¡Oh! ¿quién lo duda? —dijo Solange sin saber de lo que se trataba.

—Pues bien, entonces recibirás una suma de la que quedarás satisfecha.

—Diciendo esto Blaireau sacó de su cartera cinco billetes de 4 cien francos, que puso sobre las rodillas de su amada, y dijo:

—Para los primeros gastos. Ahora he aquí la cuestión de que se trata: Necesitamos para dentro de cuatro meses y medio ó cinco un niño ó niña que no ha de tener más de dos días cuando lo entreguemos a la persona que me paga este servicio.

—Es decir que la misión que me das consiste en descubrir una pobre mujer separada de su marido ó de un amante, que consienta en darme su hijo.

—¡Ciertamente! en vendértelo si no puedes obtenerle de otro modo. Preferiría a una mujer casada a alguna pobre muchacha abandonada por su amante.

—De esas hay muchas en París y mira tú que coincidencia tan original.

—¿Cuál?

—Pienso en aquel pobre niño que tanto te contrarió hace cinco años y que colocamos por fin en las cercanías de París para

que se criara. Y a propósito ¿qué ha sido de aquel niño?

—¡Solange! —dijo Blaireau cuya frente se contrajo.—¡Tú he dicho que no habías nunca del pasado, ¡nunca!

—Solamente a ti.—balbuceó la joven.

—Ni a mí ni a otros. Trata únicamente de servirme y no tengas memoria en el porvenir.

La cadera de Blaireau se fué calmando, la paz se restableció y el agente de negocios dió a Solange instrucciones claras y precisas.

Al separarse cambiaron estas palabras:

—¿Cuándo empezaras tus pesquisas?

—Esta noche. Iré hacia Montmartre, visitaré los bailes de los arrabales y allí encontraré alguna de mis antiguas amigas que esté en situación difícil y necesite nuestros auxilios.

—Buena idea.

—Cuando la haya encontrado, ¿cómo haré para prevenirla?

—Vendré todos los días.

—No me atreva a exigirlo; estás tan ocupado...

—Es verdad. Pero ahora se trata de un negocio.

25

que tienen un aspecto de miseria que horroriza. He subido la miserable escalera porque es en el piso segundo donde habita la joven en cuestión, sin más mobiliario que un colchón en el suelo, dos sillas de paja, y una mesa de pino. Hace quince días que aquí este miserable cuarto por el que ha pagado un mes adelantado, diez francos.

—¿Cómo se llama?

—Gabriela Lienard.

—¿A juzgar por la habitación en que vive debe tener pocos recursos para vivir. ¿Ea que se ocupa?

—Segun dice el portero, otra vecina suya que hace trabajos de pasamanería, le da labor.

—¿Cómo has hecho conocimiento con esa joven?

—Nada más fácil. En estos días he visitado a casi todas mis amigas de obrador, y les he dicho que conocía una dama rica y caritativa que se interesaba por las jóvenes que se han visto comprometidas en un momento de impremeditación ó de amor. Me han indicado algunas que están en este caso, y una de ellas que trabaja también en pasamanería, me ha hablado de Gabriela Lienard; he ido a verla y creo que es la mujer que nos conviene.

—¿Te has presentado en nombre de esa dama caritativa?

—Naturalmente, y he querido darle dinero, pero es orgullosa y no ha permitido aceptar nada, diciendo que le basta con el producto de su trabajo; la he ofrecido una envoltura completa y recursos cuando los necesite. Ahora aguardo tus órdenes.

—Reflexiona y te diré mañana lo que debes hacer. ¿No has sabido nada del pasado de esa muchacha?

—Nada. He tratado de hacerla hablar; imposible arrancarle una palabra respecto a su familia ni a lo que hacia antes de encontrarse en la avenida de Clichy.

—Preciso es que ganes su confianza; necesitamos conocer toda su historia.

—Trataré de averiguarla.

—Para que nada venga a comprometer el éxito de nuestra empresa, es preciso que antes de un mes esa joven esté enteramente en nuestro poder. Yo reflexionaré el medio de conseguirlo.

En breves conoceremos el resultado de las reflexiones de Blaireau, y lo que su cabeza, tan bien organizada para el mal, imaginó para esta tenebrosa intriga.

Segun decía el portero de la avenida de Clichy, la joven en cuestión llamábase Gabriela Lienard; pero como la cómplice de Blaireau había imaginado, la joven no había dicho la verdad al declarar que el lugar de su nacimiento era París.

26

Gabriela Lienard había nacido en Orleans, de una familia bien acomodada, dedicada al comercio, y cuyo orden y regularidad eran citados en todos los círculos de la villa. Por desgracia, Gabriela perdió muy niña a su madre, y al decir de las gentes, el pesar no había sido extraño a la muerte de la madre de Gabriela. A su muerte se contaba, que idolatra de su hijo, había guardado silencio; pero que su marido vivía alejado de la intimidad conyugal, sosteniendo unas relaciones que amargaban la vida de su buena esposa.

Mr. Lienard no tardó en justificar estos rumores, porque al cabo de pocos meses sus relaciones con la joven viuda de quien se hablaba, se habían hecho públicas, y apenas cumplido el año, la viuda en cuestión ocupó el puesto de la difunta. Gabriela fue a la sazón quince años, estaba en un colegio donde recibía una instrucción en armonía con la dote que su pobre madre había contado darle el día que se estableciera.

Poco tiempo después de su matrimonio, la nueva Mad. Lienard dió a su marido: —Supongo que no queráis hacer de vuestra hija una holgazana; tiene quince años, tiempo de que nos ayude en el almacén y en la casa.

—Es verdad,—respondió el dócil padre,—sois la madre de Gabriela, decidid lo que juzgueis conveniente.

Al día siguiente, la primera dependiente del almacén fué despedida; Gabriela, sacada del colegio, ocupó en la casa de su mismo padre el humilde puesto de dependiente para el mostrador.

Todo marchó bien durante algún tiempo, pero ¡ah! como sucede infinitas veces, la madrastra tomó aversión a la niña. Aparecía todas las ocasiones de humillarla, de perjudicarla en el ánimo de su padre, y las mismas buenas cualidades de Gabriela eran a sus ojos incorregibles defectos, aborreciendo de la influencia que ejercía en el comercio para destruir el afecto que por su hija pudiera abrigar.

Gabriela pudo convencerse en breve de que había perdido a la par a su padre y su madre, y omitimos todo lo que la pobre niña tuvo que sufrir, por ser harto conocida la historia de las niñas víctimas de una madrastra.

Por fin un día encontró ya sin fuerzas y se dijo que tal existencia era imposible. Con tanta frecuencia se le decía:

—Cuando me veis libre de vuestra odiosa presencia, que su pensamiento se fijó resueltamente en París.

—Sí, ¡partir, esta es la libertad, esta es la vida! —se dijo.

que si se fija en el S. O. volverá a llover. Las temperaturas máximas y mínimas hoy en Madrid: 18.5 y 9.7.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido desde Londres las ediciones de prensa de las siguientes TELEGRAMAS: Londres, 16.

Se asegura que están muy adelantadas las gestiones hechas para que gran número de personas que pertenecen a la secta llamada de los puristas, entren en el gremio de la Iglesia católica.

A esto resultado se ha contribuido en mucha parte la autorización ilimitada que el papa ha concedido a los obispos ingleses para facilitar la conversión de los disidentes.

Los irlandeses ingleses han recibido instrucciones del Vaticano acerca de la conducta que deben observar en el conflicto existente entre los irlandeses y el gobierno inglés.

Se sabe que el papa se muestra hostil a toda idea que tienda a alentar el espíritu de rebeldía de los revolucionarios irlandeses.

El Cairo, 18. Casi todas las potencias se han adherido al proyecto relativo a la comisión internacional encargada de la liquidación de la hacienda de Egipto.

Calcuta, 18. Los ingleses se están preparando activamente para la campaña de primavera en el Afganistán.

Los insurrectos de aquel país se han concentrado para tomar la ofensiva contra las tropas inglesas.

Aquí se cree que las operaciones serán decisivas tan pronto como la estación permita emprender la campaña.

Berlín, 18. El príncipe de Bulgaria es esperado en esta capital mañana o pasado.

París, 18. Varios periódicos conservadores insisten en sostener que las leyes existentes no bastan para justificar la expulsión de Francia de las congregaciones religiosas no autorizadas; pero casi toda la prensa republicana juzga legal dicha medida invocando al efecto varias leyes.

París, 18. El periódico la Pétite dice que el señor marqués de Molins no tiene el propósito de ausentarse de París.

Viena, 18. La boda del príncipe heredero de la corona de Austria se celebrará en la primavera de 1891.

Constantinopla, 18. Unos bandidos atacaron el lunes pasado el palacio del subgobernador Sevres en la Macedonia. Los bandidos fueron rechazados y huyeron después de haber incendiado algunas casas.

Esta tarde, a las dos y media se ha disparado un tiro de revólver, sobre la sien derecha, en el campo de las Vistillas, un joven decentemente vestido, ocasionándose una grave herida.

Instantáneamente fue llevado a la casa de Socorro del distrito, en donde se le administró la Estrema-Union. El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en dicho establecimiento y recibió declaración al suicida.

La comisión de industriales y comerciantes de Orihuela ha presentado esta tarde en la secretaría de la junta nacional de Socorro una exposición pidiendo se les faciliten algunos recursos a la brevedad posible, pues la crisis comercial que allí se sufre es por demás angustiosa y apremiante. También ha presentado certificación de la secretaría de aquel ayuntamiento, en la cual constan individualmente las pérdidas sufridas por dichas clases.

Los nobles y caritativos sentimientos de los señores que componen la referida junta, y lo justo de la petición hacen suponer que no se demorará el despacho de este asunto, de tan vital importancia para aquella infanzada población.

Hoy ha estado a despedirse del capitán general de Castilla la Nueva toda la oficialidad del regimiento infantería de Canarias, que sale esta noche para su nuevo destino.

Esta tarde ha tenido lugar en la fábrica de fundición del Sr. Canterac, la prueba del aparato perforador inventado por el ingeniero D. Amador Villar.

El Sr. Bocherini, ingeniero comisionado por el gobierno, ha presenciado el acto, asistiendo también el notario Sr. González, para dar testimonio.

El efecto sorprendente del aparato ha sido reconocido por todos los concurrentes. Se ha hecho la prueba de perforación y de movimiento. Se ha demostrado la regularidad de este, y que la máquina podía penetrar a razón de tres metros por hora en terreno resistente, retirando la máquina automática el detritus.

Han asistido al acto personas de todas las clases sociales, grandes de España, títulos de Castilla, grandes propietarios, ingenieros y hombres de ciencia.

El eminente geólogo Sr. Vilanova, profundamente conmovido por los resultados del invento, ha brindado en el delirante *lunch* que se ha servido después de las pruebas, por el gran consuelo que debe prestarse al inventor, para que la industria y agricultura en España, diciendo que había llegado el momento de arrancar a las entrañas de la tierra el agua que en nuestro país no se encuentra en la superficie.

Los brindis se sucedieron, dedicándose frases entusiastas al inventor y al señor duque de la Unión de Cuba, que lleno de patriotismo ha anticipado capitales para la construcción de las máquinas y para cuantos gastos han sido necesarios. También ha sido felicitado el Sr. Canterac por la esmerada construcción de la máquina en sus talleres.

En la vista que el tribunal de actas celebró ayer, el Sr. Alba Salcedo no defendió a del Sr. Rodríguez de Castro, como han dicho algunos periódicos, puesto que este no la traía, sino que combatió a del Sr. Gutiérrez, que era el diputado electo por Monforte, fijando la nulidad de la elección, que al fin fue decretada por el tribunal.

Segun parte de la guardia civil, recibido en el gobierno de esta provincia, se han fugado los presos de la cárcel de Aldea del Fresno, facturando una rola.

Varias parejas de la guardia civil han salido en su persecución, pero hasta la fecha ninguno ha sido capturado.

El consejo de Estado ha devuelto al ministro de la Guerra la consulta que se dirigió a aquel centro acerca del nuevo reglamento del cuerpo de infantería.

Segun nuestros informes, la opinión de aquel alto cuerpo, acerca de dicho asunto, es que debe concederse a los directores generales de las armas, más de cerca interesados en la cuestión que ha motivado la consulta, puesto que son los únicos llamados a resolverla.

Esta tarde, a las cuatro, se ha encargado del mando de la provincia de Sevilla el nuevo gobernador Sr. Canallia.

Esta tarde, a las cinco, han llegado sin novedad a Antequera el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo acompañado de su familia, habiendo sido recibido con señaladas muestras de respeto y cariño.

Están extendidos los decretos nombrando a los nuevos ministros.

Esta tarde han pasado por el Retiro SS. MM.

Varios nombres se han citado esta tarde para la subsecretaría de Hacienda, pero lo cierto es que el gobierno no se ha ocupado aun de este nombramiento.

Está acordado que pase a la presidencia de la comisión de Hacienda que ha de defender el dictamen de los presupuestos de Ultramar, el Sr. Cadrón, por ser el individuo de dicha comisión que mayor número de veces ha sido diputado.

La mesa del Senado ha pedido hora para llevar a la sanción las leyes últimamente votadas.

El concierto extraordinario que esta tarde ha tenido lugar en el circo del Príncipe Alfonso, ha sido una verdadera solemnidad musical.

Todas las piezas han merecido grandes aplausos, y especialmente aquellas en cuya interpretación ha tomado parte el inspirado y eminente artista señor Sarasate, cuya presencia en el palco escénico ha sido saludada con atronadores aplausos.

El primer concierto para violín y orquesta de M. de Bruch, la fantasía de la ópera *Fausto* y los *Aires Bohemios*, ejecutados con inspiración y sentimiento, han valido al célebre violinista español grandes ovaciones.

La orquesta, dirigida por el maestro Vazquez, como siempre, bien.

Han merecido los honores de la repetición, parte de la fantasía de *Fausto* y *El canto del esclavo*, del maestro Espadador.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Torono, se da lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. ARNAU presenta una exposición del ayuntamiento de Soria.

El Sr. VIVAR dirige preguntas a los señores ministros de Estado, Gobernación y Ultramar acerca de un asunto que se refiere al vecino reino de Portugal, a una partida de bandoleros de Cataluña, y respecto de los presupuestos de Filipinas.

El ministro de FOMENTO explica la ausencia en el banco azul de sus compañeros, y ofrece poner en su conocimiento las preguntas formuladas por el Sr. Vivar.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Pomento.

El Sr. OCHANDO recuerda al señor ministro de la Guerra que le ofreció igualar el descuento a los militares agregados a las direcciones y ministerios, y todavía no le ha verificado. Pide también al señor ministro de Marina algunos datos para cuando se discutan los presupuestos.

Y al de Fomento que se active el expediente para los estudios de la carretera de Casas Ibañez a Itaqueña.

El señor ministro de FOMENTO ofrece estudiar el asunto y resolver lo conveniente. En cuanto a las demás preguntas, se podrán en conocimiento de los ministros y oficinas más dirigidas.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelación del señor marqués de Retortillo acerca del ferrocarril de Noroeste.

El Sr. MAISONNAVE continúa su interrumptivo discurso en pro de la interpelación.

Afirma que el decreto de 4 de febrero no subsistirá con otra situación que la presente.

Entiende que el ferrocarril no se terminará y que este asunto preocupará por mucho tiempo la atención pública.

El señor ministro de FOMENTO combate la inestabilidad legislativa que respecto del asunto parece defender y patrocinan el Sr. Maisonnave.

Crece que está en el aire para el país y para los gobiernos, que defienden sus intereses.

Examina las proposiciones de los señores Donon y marqués de Campo, para demostrar que las del primero eran más ventajosas y ofrecían más garantías.

El señor presidente de la CAMARA (señor conde de Torono) advierte al señor ministro de Fomento que están para terminar las horas que según acuerdo del Congreso deben dedicarse a preguntas e interpellaciones, pero que se preguntará si continúa o no la discusión.

La libertad de la comisión y del Congreso. Rectifica el Sr. Torres Mendoza.

El señor ministro de FOMENTO (Sr. La Salla) explica los motivos que ha habido para conceder esta nueva prórroga y declara que está resuelto a que sea la última.

Rectifican los Sres. Torres Mendoza y el Sr. Ochoando.

El Congreso acuerda que no se celebre sesión desde mañana hasta el día 21 del presente mes.

Se levanta la sesión.

Erán las siete menos cuarto.

Hoy se han indicado los nombres de los señores marqués de Valdeiglesias, conde de la Remera y Lopez Guizarro, para ministros plenipotenciarios.

El Congreso ha acordado hoy suspender sus sesiones hasta el 1.º del próximo abril.

El desgraciado que esta tarde a las dos y media se disparó un tiro de revólver en las Vistillas, según decimos en otro lugar, ha fallecido a las seis de la tarde.

De las diligencias practicadas por el juzgado, aparece que el infeliz suicida se llamaba J. Herrero, tenía 28 años de edad y era jornalero.

En la casa núm. 13, principal de la calle de Rodas, se ha cometido esta tarde un robo consistente en unos 1000 rs. en metálico.

El autor o autores, que no han sido habidos, penetraron en la habitación aprovechando la ausencia de los inquilinos.

Esta mañana ha celebrado una detenida entrevista con el subsecretario del ministerio de la Guerra el general Martínez Campos.

En la vista de los muchos servicios que presta constantemente la guardia civil, y también de la necesidad que se siente de aumentar dicha fuerza, cuyos auxilios reclaman a cada paso todas las autoridades y particulares, el veterano y respetable general Cotner, se ocupa en la actualidad en el estudio de una nueva organización para tan benemérito cuerpo, con objeto de que su acción sea lo más estensa posible.

El ex-ministro de la Gobernación Sr. Maisonnave y el diputado y secretario de las Cortes Sr. Santonja han salido esta noche para Alicante.

Mañana saldrá para las Baleares el nuevo gobernador de aquella provincia nuestro querido amigo el Sr. D. Ismael Ojeda.

Se ha puesto a la venta la preciosa novela de D. Pedro Hernandez Raymundo titulada *Una tragedia y un drama*.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Antonio de Alos y Lopez de Haro cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase a la seccion de reserva.

Gobernacion.—Real orden declarando nulo un acuerdo de la comision provincial de Castellon.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Lisboa, 18. En el banquete celebrado aqui por la sociedad Geográfica en honor de los señores Copello e Ivens, antiguo ministro Andre Corvo brindó con entusiasmo por las exploraciones científicas portuguesas realizadas en Africa.

París, 18. El periódico el *Voltaire* cree que el gobierno francés ha decidido la clausura de los establecimientos de enseñanza de los jesuitas y la disolución de sus noviciados. Añade que está resuelto si se procederá en virtud de un orden ministerial o de un decreto del presidente de la república.

Berlín, 18. La comision de la ley anti-socialista ha decidido limitar la prolongación de la misma hasta el 30 de setiembre de 1891, en lugar de 1886 que pedía el gobierno. También ha decidido que los diputados no podrán ser expulsados durante la legislatura.

París, 18. Es inexacto el rumor de que se hace eco el periódico el *Kappel*, referente al embajador de Francia en San Petersburgo señor Chaney. Dicho señor vendrá a pasar en París una corta temporada por la primavera, como acostumbra hacerlo todos los años.

Roma, 18. Se ha promovido un vivo incidente en la Cámara de diputados, por haber la presidencia llamado al orden al diputado señor Mancini.

El presidente ha abandonado el sillón presidencial, suspendiendo la sesión. Mancini ha declarado que el incidente lo ha promovido una mala inteligencia.

Se cree que en la sesión de mañana volverá el Sr. Farini a ocupar el sillón presidencial.

feliz, y saludan a sus familias y amigos.—F.

El director de obras públicas visitará la línea férrea de Sevilla a Huelva y las minas de Riotinto, dentro de pocos días.

Ayer tarde remitió el tribunal de Imprenta al fiscal Sr. Blas la certificación de las sentencias condenatorias que ha sufrido nuestro apreciable colega los *Debates*, para que dicho funcionario espere a la consideración del ministro si procede o no la supresión del periódico cuyo resolución lo compete.

Anoche se dijo que el presidente del Consejo había estado en Palacio a presentar a la firma de S. M. los decretos nombrando a los nuevos ministros; pero los nuestros informes no resulta exacta la noticia.

Son prematuras las noticias que circulan respecto a combinaciones diplomáticas.

Probablemente no se hará cargo de la cartera de Estado el marqués del Pazo de la Merced hasta la semana próxima.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real el beneficio del tenor Sr. Garrayre.

Primero y segundo acto de la *Favorita* y tercero de *1 Puritani*, fueron cantados admirablemente por el tenor español Garrayre.

Los aplausos y ovaciones que Garrayre recibió fueron merecidos y espontáneos.

Al terminar el segundo acto de la *Favorita*, los dependientes del teatro presentaron en la escena los regalos que el bueno, la empresa y los amigos particulares de Garrayre le habían dedicado en su beneficio. Al mismo tiempo mil coronas de laurel cayeron al tablado, la mayor parte costeadas por los profesores de la orquesta.

Terminada la representación, el empresario del Real, los cantantes, y gran parte de los abonados acompañaron a su casa al beneficiado, a quien obsequiaron con una serenata, que duró hasta las dos de la madrugada.

La próxima temporada cómica actuará en el teatro de Apolo una compañía de zarzuela contratada por el empresario del teatro-circo de Cartagena Sr. Soto, quien ha tomado en arrendamiento el elegante teatro de la calle de Alcalá. Se nos dice que el activo empresario cuenta ya con las reputadas artistas señorita Soler D-Franc y Cortes, y con el aplaudido barítono Sr. Ferrer entre otros que formarán la base de la compañía.

En el Consejo de esta tarde se designará a la persona que haya de reemplazar al Sr. Cos-Gayon en la subsecretaría de Hacienda, y la que haya de ocupar la vacante que deje el elegido, si es el director que se indica.

No tiene el menor fundamento la noticia que circuló ayer respecto de candidaturas para ministros plenipotenciarios. Con decir que no existe ninguna vacante, queda rectificado el rumor.

Mañana sale con dirección a Oviedo la compañía dramática que dirige el eminente actor D. Manuel Catalina, y que tan brillante campaña hizo en las provincias de Asturias y Galicia en la temporada cómica anterior.

En el teatro de Variadades se ensaya una comedia en dos actos, titulada *El regalo de boda*, que se pondrá en escena en los primeros días del próximo abril.

También se ensaya en el mismo teatro una comedia en un acto, titulada *La prima*, cuya representación se dispone para los días de Pascua de Resurrección.

Ha salido con dirección a Alhama, cuyos baños lo han sido recomendados facultativamente, el popular actor cómico del teatro de Variedades señor Lujan.

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, no tendrán lugar las conferencias agrícolas señaladas para los días 21 y 28 del corriente.

El sábado próximo saldrá para Toledo el cardenal Moreno, a fin de presidir en la catedral del arzobispado los oficios de la próxima Semana Santa.

Se ha impreso y puesto a la venta el aplaudido sainete de nuestro querido compañero en la prensa D. Manuel Matos, *Ecce homo*, estrenado con tan lisonjero éxito en el teatro Elava.

También se ha impreso el juguete cómico en un acto *Seguros contra incendios*, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en el mismo teatro.

Se decía anoche en los círculos burlescos, que el nuevo ministro de Hacienda no era partidario de las amortizaciones.

Por si algunos periódicos de la mañana se hacen eco de este rumor, creemos prudente recordar que el único que defendió en la comision de presupuestos la ley de amortización fué el señor Cos-Gayon.

Anoche visitó el Sr. Cánovas del Castillo a su querido amigo el señor marqués de Orovisio, con quien celebró una larga conferencia.

No es cierto que el gobierno haya pensado crear una plenipotencia en Rumania. Lo que el gobierno acordará probablemente, es que vaya a aquel país una plenipotencia extraordinaria, como la que ha venido a Madrid de aquel país.

to erigido a Colon en uno de los pablos del ministerio de Ultramar.

El *Figaro* anuncia un debate sobre los presupuestos generales en el que tomarán parte todos los primeros oradores de las minorías.

El Banco de España ha acordado hacer un préstamo de 40 millones de reales a las cajas de la isla de Cuba. (De la *Politica*.)

En el teatro Elava se representará muy en breve un juguete cómico en un acto titulado *Dos notabilidades* original de un conocido escritor.

La sala segunda del tribunal Supremo ha fallado el recurso formulado por el fiscal de imprenta de Valencia, contra el fallo que absolvió al *Mercantil Valenciano* de su última denuncia declarando que ha lugar a la admisión del recurso de casación.

La jurisprudencia que establece el tribunal Supremo en este fallo es importantísima y muy favorable para la prensa.

Dice así: «Pallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia pronunciada por el tribunal de imprenta de Valencia sobre la denuncia del periódico el *Mercantil Valenciano*, endenándose a las costas a la parte recurrente de conformidad con el artículo 64 de la ley de imprenta y comunico al tribunal sancionador con devolución de los autos denuncia para los efectos de la ley correspondiente a 18 de marzo de 1880.»

La comision del Congreso encargada de informar al procurador del juez del Congreso para procesar al diputado señor Berrugio, ha emitido dictamen diciendo que no ha lugar a conceder autorización para continuar la querrela por injuria y calumnia interpuesta por el señor duque de Santofa contra el diputado aludido.

El diputado Sr. Arnau ha presentado sobre la mesa del Congreso una exposición del ayuntamiento de Soria pidiendo que no se escluya del plan general de ferro-carriles de Valladolid a Calatayud, pasando por aquella ciudad.

Un duelo terrible y sin precedentes acaba de tener lugar en Valparaíso.

Un músico había recibido una grave ofensa de otro profesor, y le desafió al piano.

El combate duró cuarenta y ocho horas; sin comer ni beber y sin descansar un momento, los dos adversarios estuvieron machacando sus respectivos instrumentos. Una de las condiciones era que no podían tocar música de baile.

Uno de los combatientes tocó 150 veces el *Miserere de Trovador*, y al ir a tocar por la 151 vez cayó desplomado sobre el piano.

Había muerto.

En cuanto al otro pianista, fué trasladado al hospital en un estado desesperado, y se teme por su vida.

Los cuatro testigos de un lance tan original como salvaje, dan señales de enajenación mental.

Los pianos quedaron en el estado que es de suponer, atendida la duración de los ejercicios.

Han salido de Valencia para Madrid las primeras remesas de fresa de este año.

Ayer tarde en un círculo de constitucionales y centralistas, en donde estaba el Sr. Sagasta, fué interpellado este respetable hombre público acerca de sus propósitos con respecto a la formación del nuevo partido. El Sr. Sagasta contestó haciendo las siguientes declaraciones:

1.º Que él no se oponía a la formación de un tercer partido, no por afán de conservar su jefatura, sino por y sencillamente porque no lo creía necesario.

2.º Que ni aun creyéndolo necesario, entraría en inteligencia con los partidarios de la agrupación ideada porque la junta directiva del partido constitucional, de la que el Sr. Sagasta es presidente, no está autorizada para entrar en esas inteligencias, porque el programa del partido se ha definido en la reunión magna del circo del Príncipe Alfonso, y por consecuencia no puede el Sr. Sagasta ni la junta directiva, apartarse de aquel programa, sin que al hacerlo no traspasara los poderes de los mandatarios.

3.º Que es absurda exigencia pretender que un partido serio como el constitucional, entrase a pactar transacciones con grupos microscópicos, cuando lo razonable es que esos grupos, reconociendo su inferioridad, pidan plaza en el partido constitucional y se sirvan como buenos, llegando de ese modo a la tan deseada concentración de fuerzas liberales.

4.º Que el partido constitucional no está dispuesto a renunciar a uno solo de sus principios, que tiene fé en la monarquía liberal de D. Alfonso XII y que por consecuencia espera ser gobierno sin que para ello tenga que hacer abdicaciones. Pero que si en algún momento pudiera creer necesario un cambio de política lo haría en sentido más liberal y nunca en sentido más conservador.

Las declaraciones del Sr. Sagasta eran aplaudidas anoche por todos los constitucionales en general.

Con un notabil y curioso prólogo del Sr. Galdo, acaba de publicar D. Vicente Vora y Lopez un libro interesantísimo. Lleva el título de *Lluvia e inundaciones*, y en él se explica la distribución de las lluvias en todo el globo, y particularmente en España, comparada por comarcas. Se despoja asimismo las causas de las inundaciones de los rios y las maneras de evitarlas y resisitirlas.

Esta noche, a las ocho y media, disertará en la Academia Jurídica acerca de «las leyes del salario», D. Melchor Salvá.

Ayer fué llamado a Palacio el acreditado fotógrafo de Cámara Sr. Debas, con objeto de hacer el retrato de S. A. la princesa Asturias. Dicho retrato vendrá a sumarse a la notabilísima colección que ha hecho el Sr. Debas de toda la familia real, y que tan justo crédito ha dado a su bien montado establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
100 IMPRESAS DE LA OPINION Y DE LA PENA

EDICION ESPECIAL
DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES

Pocas publicaciones, entre las que se hacen en Madrid, han adquirido en menos tiempo una popularidad y un éxito solo comparable a la edición de la noche de nuestro periódico.

7500 SUSCRITORES en 31 de diciembre de 1879, y en dos años únicamente de publicación, prueba el extraordinario favor que el público ha dispensado a esta edición especial; y el amor propio de la empresa está muy satisfecho ante la cifra de sus favorecedores, tanto más cuanto que en el 1.º de enero del presente año, no solamente no ha disminuido el número de suscriptores, sino que en los tres primeros días de dicho mes, se ha elevado en

MAS DE 600

cifra de aquellos.

Los esfuerzos de la redacción para mejorar la edición especial de la mañana han sido pocos todavía, y su propósito de corresponder a tan creciente éxito es cada día mayor. Pocos periódicos pueden reunir, como LA CORRESPONDENCIA de la mañana, un diario oficial completo, un número de noticias tan grande y tan interesante, y según van transcurriendo el tiempo, cada día será mayor el aliciente que presente en sus páginas esta edición especial, cuya baratura, dado su tamaño, no pasa desapercibida al público de Madrid.

6 REALES AL MES

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA de ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas célebres, cuartos desahogados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias, que son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, que nunca agradeceremos lo bastante.

Atendiendo a las indicaciones de algunos de nuestros abonados, desde hoy y alternando también, publicaremos las horas de salida y llegada de los trenes, los precios de las localidades de los teatros, los monumentos dignos de visitarse en Madrid, y en una palabra, todo cuanto pueda ser útil al vecino y al forastero.

La impresión, que ya ha mejorado bastante, será objeto de nuestro constante cuidado, y la mejor calidad de nuestro papel, nuestros caracteres tipográficos y nuestra tinta, harán de LA CORRESPONDENCIA de la mañana un periódico de fácil y abundante lectura; cuidando asimismo de que nuestras noticias, nuestros anuncios y nuestras revistas adelanten todo lo posible y estén escritas de la mejor y más agradable manera.

A pesar de que las mejoras introducidas, y las que pensamos introducir, han de imponernos grandes sacrificios, desosos de que continúe el aumento que se nota en nuestra tirada, no aumentaremos el precio mensual de la suscripción, que continuará siendo el de

6 REALES AL MES

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños a préstamo a interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 ó mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los cortidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos a deterioro; a juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferreteria, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.)

Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco y Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados a esta atención.

Desahogos.—Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses venidos, con un tanto por mes completo las fracciones de mes. A los empeñados de ropas y alhajas se les guarda la consideración de esperar un mes después del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pasen a la sala de ventas.

